

**CERAMICA ANDINA C. A.**

Cuenca, 31 Enero 2012

Señor  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA  
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del Art. 263 de Ley de Compañías, manifiesto a usted :

Son Accionistas Extranjeros de la Compañía de mi representación las siguientes Compañías :

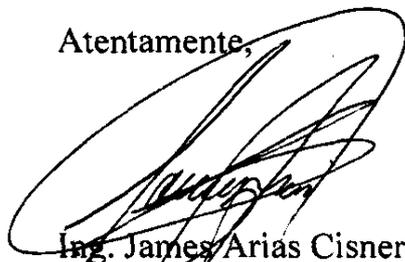
EMPRONORTE OVERSEAS INC. ✓  
LEMURY CORPORATION ✓  
FININVEST OVERSEAS INC. ✓  
DORAL DEVELOPMENT S. A. ✓

Dichas Compañías tienen nacionalidad Panameña y su domicilio lo tienen en la ciudad de Panamá.

La Compañía que represento hasta la presente fecha, no ha recibido de parte de las Compañías antes mencionadas, la documentación a que se refiere el inciso segundo del Art. 263 de la Ley de Compañías.

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,



Ing. James Arias Cisneros  
GERENTE GENERAL  
CERAMICA ANDINA C. A.

0102407145



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS  
DR. EOLIA VINTIMILLA CARRASCO  
Abogado Matrícula No 245  
Colegio de Abogados del Azuay

3 FEB 2012

Rebeca Idrovo Polo